



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/14

ACTA NÚMERO 14

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:38 horas, del día 05 de diciembre de 2017, se lleva a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Fiscalización, en la Sala Revolución ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis del presupuesto 2018 de la Auditoría Superior del Estado. Acompañándonos el personal de dicho órgano.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los Informes Técnicos de resultados correspondientes a las cuentas públicas del ejercicio 2016, de los entes fiscalizables siguientes:

- DIF Municipio de Cuauhtémoc
- DIF Municipio de Hidalgo del Parral
- Municipio de Guachochi
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
- Centro de Atención y Prevención Psicológica (CAPSI)
- Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes (ITSNCG)
- Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH)
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/14

- Fondo de Fomento Agropecuario del Edo. de Chihuahua (FOFAE)
- Municipio de Urique
- Tribunal Superior de Justicia del Estado
- Municipio de Chihuahua

6. Asuntos Generales.

7. Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes **Diputadas y Diputados:**

JORGE CARLOS SOTO PRIETO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTE.

MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SECRETARIA.

MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

PEDRO TORRES ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, VOCAL.

CRYSTAL TOVAR ARAGÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VOCAL.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/14

Por lo que verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada secretaria, someta a consideración el orden del día, a lo cual la propia Diputada María Isela Torres indica que le pasaron los proyectos de dictamen de todos los entes menos los del Tribunal Superior de Justicia y del municipio de Chihuahua. En el mismo sentido señala que habíamos quedado en la reunión pasada que el día de hoy se presentaría la información que solicitamos sobre las notificaciones que se hicieron a los entes y que no vienen estipuladas en el orden de día, por lo que solicita se cambie el orden del día, para empezar con la presentación de la información solicitada a la Auditoría. Sometiéndose a votación su propuesta misma que es aprobándose por unanimidad.

III.- Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día respecto al acta de la reunión anterior, el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos para que adecue el contenido relativo al ente Municipio de Guadalupe en los términos que se acordó en reunión anterior para que diga expresamente que se rechaza el dictamen y en la próxima reunión se presentará otro. En el mismo sentido, pide, se modifique lo relativo a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Municipio de Jiménez, en donde se señala "*el cual contiene observaciones*" diga, contiene una observación. Por lo tanto el Acta número 13 queda pendiente para su posterior aprobación.

IV.- Acto seguido y continuando con el cuarto punto del orden del día, personal de la Auditoría Superior del Estado exhibe a la vista las notificaciones, por su parte la Diputada María Isela Torres insiste en que se dejen las copias a los Diputados con la finalidad de validar que dichas



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/14

notificaciones se hicieron sin dejar en estado de indefensión a los entes. Una vez agotadas las discusiones sobre este tema, se determina por parte de la Auditoría Superior dejar, a los Diputados, las copias de las citadas notificaciones.

Pasando a otro tema, se realiza una presentación del presupuesto para el 2018 de la Auditoría Superior del Estado, iniciando con un comparativo anual correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018. Se explica que al proyectar alrededor de 97 millones de los cuales es un incremento en nomina de 26 millones, justificándolo en el supuesto de que en el año de 2017 con 179 personas realizaron 197 auditorías y que para el 2018 se planea que con 221 personas se puede llegar a realizar hasta 250 auditorías. En ese sentido se señala la necesidad de más auditorías de obra o de campo, lo que significaría más gastos porque se tendrá que ir hasta el lugar donde se practique la auditoría ya que están en contra de las auditorías de gabinete.

Otro asunto que se trata es el relativo a los bienes muebles e inmuebles con un incremento proyectado de 5 millones, basando la necesidad en que necesitan mejor equipo y mayor capacitación de herramientas que hagan más fácil y rápido el trabajo.

Asimismo y a pregunta expresa del Diputado Miguel Francisco La Torre se informa que hasta la fecha se han despedido a 43 empleados, y que dichos puestos ya fueron renovados y que además se han integrado a 18 personas más.

V.- Continuando con el punto número cinco el Diputado Presidente informa que se cuanta con un paquete de 12 dictámenes de los cuales en 10 de ellos tenemos consenso en el sentido de que presentaron



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/14

razonablemente bien su información financiera de obra pública de gestión, siendo los entes fiscalizables siguientes:

- DIF Municipio de Cuauhtémoc
- DIF Municipio de Hidalgo del Parral
- Municipio de Guachochi
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
- Centro de Atención y Prevención Psicológica (CAPSI)
- Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes (ITSNCG)
- Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH)
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
- Fondo de Fomento Agropecuario del Edo. de Chihuahua (FOFAE)
- Municipio de Urique

Por su parte la Diputada María Isela Torres interviene para expresar su parecer en contra de la nueva redacción que contienen los dictámenes en la parte del Decreto correspondiente. El Diputado Presidente solicita que se ponga a consideración de los presentes la citada redacción, a lo cual la propia Diputada Secretaria somete a consideración el cambio en la redacción anteriormente señalada, aprobándose por mayoría de votos la nueva redacción.

A continuación se somete a votación el dictamen relativo al DIF Municipio de Cuauhtémoc, para lo cual el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto da lectura del Decreto correspondiente acto seguido la Diputada Secretaria somete a consideración el dictamen correspondiente, aprobándose por unanimidad en todos sus términos.

A propuesta de la Diputada Secretaria se pide que únicamente se lea el nombre del ente sometido para su aprobación omitiéndose la lectura del Decreto, aprobándose dicha petición por los presentes. Por lo que el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/14

Diputado Presidente da lectura del nombre de cada uno de los entes anteriormente enlistados, acto seguido la Diputada Secretaria somete a consideración los dictámenes correspondientes, aprobándose por unanimidad todos ellos y en todos sus términos.

Por otra parte el Diputado Jorge Carlos Soto propone que se queden pendientes los dictámenes relativos a los entes fiscalizables Tribunal Superior de Justicia del Estado y Municipio de Chihuahua ya que tiene algunas observaciones que a su parecer necesitan ser aclaradas por los funcionarios correspondientes.

V.- No habiendo algún asunto general que tratar, siendo las **16:17 horas**, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
PRESIDENTE



DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ
SECRETARIA